

DESIGNACIÓN RESPONSABLE CONTRATO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA PARA LOS AÑOS 2024-2028 POR TRAMITACIÓN ANTICIPADA

D. Diego López Márquez Concejal Delegado de Limpieza, Obras, Parques y Jardines y Medio Ambiente y Playas en relación al expediente para para la contratación del servicio para las reparaciones y mantenimiento de la maquinaria (retro excavadoras, palas cargadoras, máquinas limpia-playas, dumpers, elevadoras, tractores, rulos vibradores, camiones, grúas, barredoras, baldeadoras, barco limpiaplayas, maquinas del vertedero de inertes, etc) perteneciente a las diferentes Delegaciones del Ayuntamiento de Marbella que sean necesarias y que no pueden ser realizadas con medios propios, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 62.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se designa como responsable del contrato a técnico de la Delegación de Limpieza, D. Carlos Almécija Valentín para la supervisión de la ejecución del mismo y adoptar las decisiones e instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación.

En Marbella, a fecha de la firma electrónica.

El concejal delegado de Limpieza Pública, Obras, Parques y Jardines y Medio Ambiente y Playas

Fdo. Diego López Márquez

Hash: 33347404e3bbf6097737590796227b88ed52862f6f6a1fe4b8090d42a574565a240e3c820cc89de7538aa9e20de5ef139bce4540bb460c39fe17d94aa9d991bd | PÁG. 1 DE 2

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

55fec4434c504890a37d1190693734ba6e163d29

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

Hash del documento: 33347404e3bbf6097737590796227b88ed52862f6f6affe4b8090d2a574565a240e3c820cc89de7538aa9e20de5ef139bce45a40bb460c39fe17d94aa9d991bd

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0013676_2023_00000000000000000000000017072650

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 04/09/2023 14:00:50

Formato: PDF

Valor CSV: 55fec4434c504890a37d1190693734ba6e163d29

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf